

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

82

MANCOMUNIDAD 2016

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiendo sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de la Mancomunidad 2016, en sesión celebrada el 12 de marzo de 2026, la cuenta general de la Mancomunidad 2016, correspondiente al ejercicio 2025.

Se somete a información pública por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más los interesados podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 22.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Fuente el Saz de Jarama, a 13 de marzo de 2026.—El presidente de la Mancomunidad 2016, Jorge Amatos Rodríguez.

(03/4.027/26)

